

FICHA DE INFORMACION PRECONTRACTUAL PRODUCTO COMBINADO: DEPÓSITO PLUS Y FONDO DE INVERSIÓN DE GESTIFONSA SGIIC

1/6

Este número es indicativo del nivel de riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Caminos S.A. es una entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos. La cantidad máxima garantizada es de 100.000 € por depositante.

La información sobre los riesgos del Fondo de Inversión concreto que se combina con el Depósito Plus se facilita en el documento de datos Fundamentales para el Inversor (DFI) del propio Fondo de Inversión.

Las informaciones resaltadas en negrita en el presente documento **en negrita** son especialmente relevantes.

Introducción:

El presente documento se entrega en respuesta a la solicitud de información del Cliente **y no conlleva para el Cliente la obligación de contratar el producto con Banco Caminos, S.A.** La información incorporada en el producto tiene carácter meramente informativo.

1. Características generales del contrato:

- El producto combinado se compone de un Fondo de Inversión de Gestifonsa SGIIC, de un depósito a plazo (Depósito Plus) y de un compromiso de permanencia por el cual el cliente se compromete a mantener la cuantía invertida en el Fondo de Inversión **durante 12 meses.**
- **Para poder contratar el Depósito Plus será condición necesaria la suscripción, de un fondo de inversión de Gestifonsa.**
- Se podrá contratar un Fondo de Inversión sin necesidad de contratar el Depósito Plus.
- Cuenta asociada: La cuenta asociada a ambos productos deberá ser la misma.
- **Titularidad:** Ambos productos deberán tener la misma titularidad.
- **Moneda:** euro.
- **La rentabilidad del producto combinado no está garantizada.** Como consecuencia de una posible evolución negativa del Fondo de Inversión contratado junto con el Depósito Plus, la rentabilidad combinada del Depósito Plus y el Fondo de Inversión contratado podría ser inferior a la TAE referida en el apartado 2 para el Depósito Plus e incluso negativa. Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

2. Características generales del Depósito Plus

- **Importe:** igual o inferior al suscrito en el Fondo de Inversión, con un mínimo de 1.000 euros
- **Cancelación antes del vencimiento:** El Cliente podrá cancelar anticipadamente la totalidad de la cuantía invertida en el depósito sin penalización.
- **Remuneración:**
 - Tipo de interés nominal anual del 0,10%, (TAE 0,10%).
 - Tipo de interés adicional de 0,30% TIN por el cumplimiento del compromiso del Cliente de mantener la cuantía invertida en el Fondo de Inversión durante 12 meses. En caso de no cumplir el Cliente el compromiso de permanencia indicado, se procederá a aplicar el tipo de interés nominal anual del 0,10%.
 - En caso de que se abone el tipo de interés adicional, la TAE de ambos abonos será de un 0,40%. Esta TAE está calculada bajo el supuesto de plazo de 12 meses, liquidación a vencimiento de intereses y tipo de interés nominal anual de 0,10% más 0,30%.
- **Liquidación de intereses:** a vencimiento.
- **Penalización por cancelación anticipada:** No tiene. Si en el momento de la cancelación el cliente mantiene el saldo del Fondo de Inversión se generará pago de prima y se aplicará un tipo de interés nominal del 0,40% por el

plazo transcurrido desde la fecha de contratación hasta la fecha de cancelación. Si el cliente no hubiera cumplido el compromiso de permanencia de la cuantía invertida en el Fondo de Inversión no se pagará la prima.

3. Características generales del Fondo de Inversión

- El cliente que quiera contratar el Depósito Plus está obligado a:
 - **Realizar una nueva suscripción, dentro de los 15 días anteriores a la contratación del Depósito Plus, de uno de los siguientes fondos de inversión, gestionados por Gestifonsa SGIC:**
 - DINERCAM, ES0126551037, nivel de riesgo CNMV 2 de 7
 - GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10 F.I, ES0142165002, nivel de riesgo CNMV 3 de 7
 - SENIORS, ES0138623030, nivel de riesgo CNMV 3 de 7
 - FONCAM, ES0138712031, nivel de riesgo CNMV 3 de 7
 - DINVALOR GLOBAL, ES0126553033, nivel de riesgo CNMV 3 de 7
 - DINFONDO, ES0126536038, nivel de riesgo CNMV 3 de 7
 - GESTIFONSA CARTERA PREMIER 25 F.I, ES0142101007, nivel de riesgo CNMV 4 de 7
 - GESTIFONSA RETORNO ABSOLUTO F.I, ES0109697005, nivel de riesgo CNMV 4 de 7
 - RV 30 FOND, ES0173856032, nivel de riesgo CNMV 4 de 7
 - GESTIFONSA CARTERA PREMIER 50 F.I, ES0109875007, nivel de riesgo CNMV 5 de 7
 - GESTIFONSA INTERNACIONAL F.I, ES0141989006, nivel de riesgo CNMV 6 de 7
 - GESTIFONSA PATRIMONIO F.I, ES0142142001, nivel de riesgo CNMV 6 de 7
 - GESTIFONSA RENTA VARIABLE ESPAÑA F.I, ES0138253036, nivel de riesgo CNMV 6 de 7
 - CAMINOS BOLSA EURO, ES0138168036, nivel de riesgo CNMV 6 de 7
- La información relativa a objetivos y política de inversión, perfil de riesgo y remuneración, gastos inherentes al fondo de inversión, rentabilidad histórica, etc. de cada fondo en el DFI, Folleto Informativo e Informe Semestral disponibles en la red de oficinas de Banco Caminos, la web del Grupo Banco Caminos-Bancofar, www.bancocaminos.es y CNMV.
- **Penalización por incumplimiento del compromiso de mantenimiento de la cuantía invertida en el fondo de inversión: Si se dispusiese de la cuantía invertida en el fondo de inversión antes del vencimiento del Depósito Plus por un importe superior al importe comprometido no se abonará al cliente la prima indicada en el punto 2.**
- Gastos de reembolso: no tiene.
- Banco Caminos percibe de Gestifonsa SGIC por la comercialización de los Fondos de Inversión indicados un incentivo (sin coste adicional para el cliente) del 0,20% sobre el total de comisiones brutas. Puede obtener más información sobre las políticas de incentivos de Banco Caminos y Gestifonsa SGIC en las oficinas de Banco Caminos y en la web del Grupo Banco Caminos-Bancofar www.bancocaminos.es.

4. Gastos adicionales del contrato:

- No tiene

5. Resolución del Contrato:

El Cliente podrá cancelar el Depósito Plus y traspasar o reembolsar el Fondo de Inversión en cualquier momento sin necesidad de motivación alguna.

6. Fondo de garantía de depósitos:

- El **Depósito Plus** está garantizado por el **Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de Crédito hasta el límite de 100.000 € por depositante**. Puede encontrar la información relativa a la cobertura de sus depósitos en Banco Caminos en la información precontractual del Depósito Plus, las oficinas del Grupo y la página web www.bancocaminos.es.
- El **Fondo de Inversión no está cubierto por el Fondo de Garantía de Depósitos**.

7. Ejemplos:

El cliente suscribe 20.000 euros de un fondo de inversión de Gestifonsa SGIIC y contrata un Depósito Plus por un nominal de 20.000 euros el día 1 de agosto de 2018.

Supuestos:

1. El depósito vence a los 12 meses y el cliente **cumple con el compromiso** del mantenimiento de la cuantía invertida en el fondo de inversión **en todo momento durante los 12 meses del contrato del depósito**.

- ▶ Tipo de interés Nominal anual fijo (TIN): 0,10%.
- ▶ Tipo de interés adicional por mantenimiento del compromiso (TIN): 0,30%.
- ▶ Liquidación de intereses: a vencimiento.
- ▶ Sin gastos ni comisiones.
- ▶ Número de días del periodo: 365 días (desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 1 de agosto de 2019).
- ▶ TAE: 0,40%.
- ▶ Intereses brutos del depósito: $80 \text{ €} = (20.000\text{€} * 0,40\% * 365/365)$.
- ▶ Importe total a reembolsar: 20.080 €

2. El depósito vence a los 12 meses y el cliente **no cumple con el compromiso** del mantenimiento de la cuantía invertida en el Fondo de Inversión **en algún momento durante los 12 meses del contrato del depósito**.

- ▶ Tipo de interés Nominal anual fijo (TIN): 0,10%.
- ▶ Tipo de interés adicional por mantenimiento del compromiso (TIN): 0,00%.
- ▶ Liquidación de intereses: a vencimiento.
- ▶ Sin gastos ni comisiones.
- ▶ Número de días del periodo: 365 días (desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 1 de agosto de 2019).
- ▶ TAE: 0,10%.
- ▶ Intereses brutos del depósito: $20 \text{ €} = (20.000\text{€} * 0,10\% * 365/365)$.
- ▶ Importe total a reembolsar: 20.020 €.

3. El cliente cancela el depósito anticipadamente el **29 de enero de 2019** y, a esa fecha, el cliente **ya había cumplido con el compromiso del mantenimiento de la cuantía invertida en el fondo de inversión**.

- ▶ Tipo de interés Nominal anual fijo (TIN): 0,10%.
- ▶ Tipo de interés adicional por mantenimiento del compromiso (TIN): 0,30%
- ▶ Liquidación de intereses: a la fecha de cancelación del depósito.
- ▶ Sin gastos ni comisiones.
- ▶ No hay penalización por cancelación anticipada.
- ▶ Número de días del periodo: 181 días (desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 29 de enero de 2019).
- ▶ TAE: 0,40%.
- ▶ Intereses brutos del depósito: $39,67\text{€} = (20.000\text{€} * 0,40\% * 181/365)$.
- ▶ Importe total a reembolsar: 20.039,67 €.

4. El cliente cancela el depósito anticipadamente el **29 de enero de 2019** y, a esa fecha, el cliente **ya no había cumplido con el compromiso del mantenimiento de la cuantía invertida en el fondo de inversión**.

- ▶ Tipo de interés Nominal anual fijo (TIN): 0,10%.

- ▶ Tipo de interés adicional por mantenimiento del compromiso (TIN): 0,00%.
- ▶ Liquidación de intereses: a la fecha de cancelación del depósito.
- ▶ Sin gastos ni comisiones.
- ▶ No hay penalización por cancelación anticipada.
- ▶ Número de días del periodo: 181 días (desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 1 de agosto de 2019).
- ▶ TAE: 0,10%.
- ▶ Intereses brutos del depósito: 9,92 € = $(20.000€ * 0,10% * 181/365)$
- ▶ Importe total a reembolsar: 20.009,92 €.

Los intereses abonados están sujetos a una retención a cuenta del IRPF del 19% en Territorio Común, País Vasco, y Navarra.

Fecha:

Nombre:

DNI:

Firma:

Nombre:

DNI:

Firma:

Nombre:

DNI:

Firma:

Nombre:

DNI:

Firma:

Nombre:

DNI:

Firma:

Nombre:

DNI:

Firma:

